

## Propiedades - Régimen de vivienda: Afectación, desafectación, liberación

### ¿En qué consiste?

La afectación es una protección jurídica destinada a resguardar la vivienda familiar frente a las adversidades económicas; su principal efecto consiste en que el inmueble afectado no podrá ser ejecutado por las deudas que contraiga su titular con posterioridad a la afectación.

### Destinatario/s:

El titular registral.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

#### En Registro de Santa Fe:

##### Para constitución por escritura pública:

- Testimonio de afectación a vivienda (original y copia)
- Título de propiedad del inmueble para la anotación marginal de la afectación de la vivienda.

##### Para constitución por Acta administrativa:

- Fotocopia de DNI de la o las personas titulares del inmueble.
- Fotocopia de DNI de la o las personas beneficiadas. .
- Fotocopia de una cuota de Impuesto Inmobiliario del presente año.
- Fotocopia certificada de la libreta de matrimonio civil en sus partes pertinentes o en su defecto partidas y/o actas de: matrimonio, nacimiento de hijo/s y/o parientes colaterales que se inscriban como beneficiarios, con un máximo de seis (6) meses de fecha de expedición, a los efectos de justificar el vínculo.
- Título de propiedad original.
- Acta de Afectación (Formulario AAV)

##### Para desafectación de Bien de Familia:

- DNI de los desafectantes.
- Acta de Desafectación de Vivienda (Formulario DAV).
- Título de propiedad original.
- Si es asiento de la sociedad conyugal deberá (no importa el carácter del bien) comparecer el cónyuge o conviviente.

Sólo se admitirán a la firma carpetas con la documentación completa requerida, previamente revisada

#### En Rosario y Venado Tuerto:

**Para constitución por escritura pública:**

El trámite debe efectuarse en el Registro General de la Propiedad. Requisitos:

- Testimonio de Afectación a vivienda (original y copia) .
- Solicitud de registración (Formulario "SR")
- Título de propiedad para la anotación marginal del Bien de Familia

**Para constitución por acta administrativa:**

El trámite se realiza en la oficina perteneciente a la Secretaría de Gestión de Registros (Santa Fe 1950, Rosario)

Requisitos:

- Título de propiedad original.
- Los titulares del inmueble deben presentarse de forma personal con DNI.
- Cuota de Impuesto Inmobiliario (API) del presente año.
- Para el caso de designar beneficiarios, se debe presentar libreta de matrimonio civil en sus partes pertinentes o en su defecto partidas y/o actas de: matrimonio, nacimiento de hijo/s y/o parientes colaterales que se inscriban como beneficiarios, con un máximo de seis (6) meses de fecha de expedición, a los efectos de justificar el vínculo.

(El formulario se completa en la Secretaría)

**Para desafectación de Bien de Familia:**

Este trámite debe realizarse en el Registro General de la Propiedad. Debe presentarse:

- Desafectantes deben presentarse con DNI.
- Acta de Desafectación de Vivienda (Formulario DAV). .
- Título de propiedad original.
- Si es asiento de la sociedad conyugal deberá (no importa el carácter del bien) comparecer el cónyuge o conviviente.

Sólo se admitirán a la firma carpetas con la documentación completa requerida, previamente revisada.

**¿Cuánto cuesta?**

El trámite es gratuito.

**¿Dónde se realiza?**

- **Registro General Santa Fe**

San Martín 2545 - Teléfonos: 54 - 342 - 4577032, 4577054

Horario de atención: lunes a viernes de 7:45 a 12:15.

- **Registro General Rosario**

Urquiza 1172 - Teléfonos: 341 - 4467260

Horario de atención: lunes a viernes de 7:15 a 12:30.

- **Secretaría de Gestión de Registros**

Santa Fe 1950, Rosario. Teléfonos: 54-0341-472-1556 interno 45776 Whatsapp 3412760123

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 12:15.

- **Registro General Venado Tuerto**

San Martín 709 - Teléfonos: 54-3462-408869

Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a 12:30.

## **Formularios relacionados:**

Afectación de Vivienda (formulario AAV)  [Afectacion a Vivienda \(AAV\).pdf](#) - 864,85 kB

Desafectación al Regimen de Vivienda (formulario DAV)  [Desafectación AAV \(DAV\).pdf](#) - 636,71 kB

Subrogación (formulario Sub)  [Subrogación AAV \(SAV\).pdf](#) - 635,49 kB

Anexo Afectación de Vivienda (Anexo AV)  [Anexo AAV \(AAAV\).pdf](#) - 323,63 kB

## **Tramites relacionados:**

[Propiedades: Certificación de firmas a particulares](#)